ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROVANIC S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio de dos mil veinte, a las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 7.5 de la vía a Daule, se reúnen los accionistas de AGROVANIC S.A., a saber: el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, por sus propios y personales derechos, como titular de dos millones setecientas noventa y dos mil quinientas dieciocho (2'792.518) acciones; y, la señora María del Carmen Alarcón Fernández-Salvador, por sus propios y personales derechos, como titular de once mil cuatrocientas nueve (11.409) acciones. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD2'803.927,00), son ordinarias y nominativas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1,00) cada una. Se encuentra también presente el señor Andrés Fernández-Salvador Servant, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo *238 de la vigente Ley de Compañías, para* conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Punto Uno: Conocer el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2019;

Punto Dos: Conocer el informe presentado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio *económico 2019;*

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2019;

Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales;

Punto Seis: Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía; y,

Punto Siete: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.

Escaneado con CamScanner

Los asistentes designan al señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador para que presida la sesión. Actúa de Secretario de la misma el señor Andrés Fernández-Salvador Servant, Gerente General de la compañía.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el *Libro de Acciones y Accionistas de AGROVANIC S.A.*, que el detalle de acciones es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pasen a conocer los puntos del orden del día acordado.

A *continuación, la Junta pasa a tratar acerca del* primer punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2019, con lo cual, con la moción en ese sentido realizada por el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, se da por tratado y conocido el mismo.

Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2019, con lo cual, con la moción en ese sentido también realizada por el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2019. Luego de las deliberaciones correspondientes, *y de que el señor Francisco* Alarcón Fernández-Salvador mocionara que el informe presentado y conocido fuera aprobado, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo.

A continuación, la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer *y resolver respecto del balance* general y el estado de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio fiscal 2019. Con base en la información recibida, la Junta General, con la moción efectuada por el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, de que se aprueben los documentos analizados, resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

En relación con el quinto punto del orden del día, respecto del destino a darse a los beneficios sociales, el Gerente General de la compañía sugiere que la utilidad neta del ejercicio económico 2019 sea distribuida entre los accionistas de la compañía de forma

Escaneado con CamScanner

proporcional a su participación accionarial, moción que es aceptada por los asistentes, quienes, por tanto, resuelven que la utilidad neta del ejercicio económico 2019 se mantenga como resultados acumulados.

A continuación, pasa a conocerse el sexto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que reelija al señor Sixto Hurtado Hernández como comisario principal de la empresa. El señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador toma la palabra y mociona que se apruebe lo planteado por el Gerente General de la compañía y se reelija al señor Sixto Hurtado Hernández como comisario principal de ésta, con lo que la Junta procede a reelegirlo para tal cargo, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.

Respecto del séptimo punto, con la moción hecha en ese sentido por el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, la Junta resuelve reelegir a la firma Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda. como firma auditora externa de la compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h40.- **f) Francisco Alarcón Fernández-Salvador, PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN.- f) Andrés Fernández-Salvador Servant, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN.- Los accionistas: f) Francisco Alarcón Fernández-Salvador.- f) María del Carmen Alarcón Fernández-Salvador.-**

Certifico:Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, 30 de junio, 2020

Andrés Fernández-Salvador Servant
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN

Escaneado con CamScanner

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROVANIC S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020

- El señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, por sus propios y personales derechos, como titular de dos millones setecientas noventa y dos mil quinientas dieciocho (2'792.518) acciones; y,

- La señora María del Carmen Alarcón Fernández-Salvador, por sus propios y personales derechos, como titular de once mil cuatrocientas nueve (11.409) acciones.

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE *00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS* DE AMÉRICA (USD2'803.927,00), son ordinarias y nominativas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1,00) cada una.

Lo certificamos:

FAFS

Francisco Alarcón Fernández-Salvador
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Andrés Fernández-Salvador Servant
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROVANIC S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio de dos mil veinte, a las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 7,5 de la vía a Daule, se reunen los accionistas de AGROVANIC S.A., a saber: el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, por sus propios y personales derechos, como titular de dos millones setecientas noventa y dos mil quinientas dieciocho (2'792.518) acciones; y, la señora María del Carmen Alarcón Fernández-Salvador, por sus propios y personales derechos, como titular de once mil cuatrocientas nueve (11.409) acciones. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD2'803.927,00), son ordinarias y nominativas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1,00) cada una. *Se encuentra también presente el señor Andrés Fernández-Salvador* Servant, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Punto Uno: Conocer el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2019;

Punto Dos: Conocer el informe presentado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2019;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2019;

Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales;

Punto Seis: Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía; y,

Punto Siete: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.

Escaneado con CamScanner

Los asistentes designan al señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador para que presida la sesión. Actúa de Secretario de la misma el señor Andrés Fernández-Salvador Servant, Gerente General de la compañía.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de AGROVANIC S.A., que el detalle de acciones es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pasen a conocer los puntos del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2019, con lo cual, con la moción en ese sentido realizada por el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, se da por tratado y conocido el mismo.

Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2019, con lo cual, con la moción en ese sentido también realizada por el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2019. Luego de las deliberaciones correspondientes, y de que el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador mocionara que el informe presentado y conocido fuera aprobado, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo.

A continuación, la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto del balance general y el estado de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio fiscal 2019. Con base en la información recibida, la Junta General, con la moción efectuada por el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, de que se aprueben los documentos analizados, resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

En relación con el quinto punto del orden del día, respecto del destino a darse a los beneficios sociales, el Gerente General de la compañía sugiere que la utilidad neta del ejercicio económico 2019 sea distribuida entre los accionistas de la compañía de forma

Escaneado con CamScanner

proporcional a su participación accionarial, moción que es aceptada por los asistentes, quienes, por tanto, resuelven que la utilidad neta del ejercicio económico 2019 se mantenga como resultados acumulados.

A continuación, para el cumplimiento del sexto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que ratifique al señor Sixto Hurtado Hernández como comisario principal de la empresa. El señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador toma la palabra y menciona que se apruebe lo planteado por el Gerente General de la compañía y se ratifique al señor Sixto Hurtado Hernández como comisario principal de esta, con lo que la Junta procede a ratificarlo para tal cargo, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.

Respecto del <u>séptimo punto</u>, con la moción hecha en ese sentido por el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, la Junta resuelve reelegir a la firma Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda. como firma aud.ora externa de la compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h40.

Francisco Alarcón Fernández-Salvador
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Andrés Fernández-Salvador Serrano
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN

Los accionistas:

Francisco Alarcón Fernández-Salvador

María del Carmen Alarcón Fernández-Salvador

Escaneado con CamScanner